

NOMBRE DEL PROGRAMA: COMUNIDADES SOLIDARIAS

PROGRAMA NUEVO - VERSIÓN: 4
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

CALIFICACIÓN

Objetado técnicamente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

Hogares en situación de pobreza y pobreza extrema presentan dificultades de acceso a alimentos que integran la Canasta Básica de Alimentos.

PROPÓSITO

Hogares en situación de pobreza y pobreza extrema acceden a alimentos que integran la Canasta Básica de Alimentos.

DIAGNÓSTICO

La alimentación es un asunto que, más allá de lo fisiológico, es social, ya que está determinada por aspectos culturales, económicos y políticos; además es un hecho relacional, porque si bien la satisfacción de las necesidades nutricionales puede realizarse de manera individual, las estrategias para obtener, consumir y distribuir los alimentos se encuentran estrechamente ligadas al vínculo con otras personas (Pasarín y Teves, 2020). Esto es considerado un derecho fundamental y como tal, está intrínsecamente asociado a la seguridad. Según la FAO (2011), la Seguridad Alimentaria "a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento". Esta definición es relevante ya que considera uno de los cuatro pilares del concepto: el acceso. El acceso a los alimentos puede ser físico, económico o cultural (OPS, 2023), pero una oferta adecuada de alimentos a nivel nacional o internacional en sí no garantiza el acceso a alimentos (ODEPA Y MINAGRI, 2022) y la pobreza es un factor que impacta a los hogares. La relación entre pobreza e inseguridad alimentaria es directa, entendiéndose por esta última cuando las personas no tienen capacidad para satisfacer sus necesidades alimentarias mínimas o hay una caída repentina de la capacidad de producir o acceder a una cantidad de alimentos suficiente (FAO, 2011). CASEN (2017) hace una medición de inseguridad en base a dos conceptos: a. Inseguridad moderada-severa, referida a la incertidumbre de las personas en cuanto a su capacidad de obtener alimentos, obligándola a aceptar aquellos de menor calidad o menor cantidad, y b. Inseguridad alimentaria severa, referida a aquella en que las personas suelen quedarse sin alimentos, ambos conceptos muy relacionados con el acceso.

El acceso a los alimentos es uno de los pilares de la seguridad alimentaria y depende de los precios, de la capacidad de compra por parte de la población, de los patrones de consumo o hábitos alimentarios (FAO, 2011). Este acceso puede ser físico, cuando los alimentos están disponibles en cantidades suficientes para toda la comunidad, y/o económico, desde una perspectiva de la renta de las personas para alimentarse con regularidad, calidad y dignidad (FAO, 2011) y la reducción de los ingresos en los hogares afecta su capacidad adquisitiva para la compra y acceso de alimentos en un contexto de constante alza en el precio de estos. El acceso económico, entendido como la capacidad de las personas para comprar alimentos disponibles, es considerado uno de los determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional, por cuanto se define como un mínimo alimentario para un hogar de referencia, es decir, el conjunto de alimentos básicos en cantidades apropiadas y suficientes para satisfacer las necesidades energéticas y proteicas del grupo familiar (Pérez, et al, 2010) y son los hogares de menores ingresos quienes presentan un menor acceso a ella. Esto ocurre en medio de una evidente inequidad e injusticia social porque, aunque en el mundo se producen alimentos suficientes para toda la población, muchas personas carecen de los medios para garantizar una alimentación adecuada para sí mismos y sus familias (Rodríguez y Arboleda, 2022). Según datos del MDSF (2022), en los dos primeros deciles de ingreso, sobre el 30% de los hogares se encontraban con inseguridad alimentaria moderada o severa y en el III y IV decil sobre el 25%, cifra que disminuye a un 2,5% en el último decil de ingreso.

En Chile, las dificultades de acceso a alimento resurgen en 2020 por la pandemia por COVID-19, produciéndose un aumento en la tasa de pobreza por ingresos y la tasa de pobreza extrema en 2020 respecto del 2017, llegando a un 10,8% y 4,3%, respectivamente (MDSF, 2022). Según la 1ra. Encuesta de Bienestar Social que consideró las dimensiones del bienestar subjetivo de la población en situación de pobreza, en especial su evaluación de la suficiencia de ingresos se puede apreciar que un 55% de la población en situación de pobreza declaró tener muchas o algunas dificultades producto de ingresos mensuales insuficientes, es decir, menos de una de cada tres personas en situación de pobreza sostenía que su ingreso les alcanzaba (MDSF, 2022), lo cual tiene implicancia significativa y directa en la capacidad económica de acceder a alimentos. De acuerdo con la Encuesta Casen en Pandemia 2020, si en 2017 el 13,1% de los hogares del país presentaba inseguridad alimentaria, en contexto de pandemia, los hogares que presentaron inseguridad alimentaria moderada o severa fueron del 19,8% (MDSF, 2022). Estos datos revelan que, en los últimos años, estos hogares han experimentado una fuerte incertidumbre en cuanto a su capacidad para obtener alimentos y en algunos casos se vieron obligados a aceptar o consumir alimentos de menor calidad o cantidad, o bien, han experimentado situaciones de carencia. Un motivo es el aumento del costo de la vida evidenciado en el aumento del valor de la canasta básica de alimentos, definida como una representación del costo de la suficiencia alimentaria de una persona, familia o un hogar de referencia (CEPAL, 2021) y entendiéndose por suficiencia alimentaria al consumo de alimentos adquiridos por los hogares para alimentar a sus miembros con el fin de satisfacer las necesidades de energía promedio de la población (BCN, 2022). A partir de ella es posible determinar los umbrales de pobreza por ingresos, ya que, se determinan los recursos monetarios necesarios para su adquisición, la cual ha experimentado variaciones

importantes: desde \$47.880 en 2020 a \$63.768 por persona en junio del 2023 (MDSF, 2023) e impactando en el acceso a alimentos.

Si bien las condiciones económicas son el principal determinante del acceso a alimentos; situaciones como desempleo y bajos ingresos constituyen problemas estructurales relacionados a la pobreza por ingresos y limitan su posibilidad del acceso, también es la escasez o redes de apoyo debilitadas, ya que, el acceso a los alimentos va más allá de la esfera doméstica; se insta en el nivel social y político. Según la OPS (2023) existen diferentes posibilidades para favorecer el acceso a los alimentos, entre estos el trueque, vínculos de apoyo familiar o comunitario. Por tanto, las redes de apoyo corresponden a las estrategias de afrontamiento a las cuales recurren hogares en situaciones críticas de acceso a los alimentos y son las familias que cuentan con redes de apoyo o producen alimentos quienes enfrentan mejor esos momentos de difícil acceso" (Rodríguez y Arboleda, 2022).

En momentos críticos, en los hogares se establece una estrategia social que es y ha sido fundamental para la humanidad: las redes de apoyo familiares y vecinales, las cuales le permiten a los hogares con escasez de alimentos enfrentar dichas situaciones con mayor esperanza. Desde esta lógica, las redes son vistas como un activo a ser movilizado, aludiendo a la capacidad que tienen las poblaciones en situación de pobreza de autogestionarse y reorganizarse en torno a sus propios objetivos e intereses, mejorando sus condiciones de vida y patrones de exclusión (MDS, 2015). Sin embargo, son las personas en situación de pobreza quienes no cuentan con redes de apoyo o bien, se encuentran debilitadas. En efecto, según CASEN 2017, en la dimensión redes y cohesión social, el 6,1% de los hogares son carentes en apoyo y participación social, cifra que ha aumentado respecto del 2015 y el acceso a los alimentos se dificulta en aquellos hogares que no están conectados o bien, presentan redes de apoyo debilitadas.

Para enfrentar esta carencia, surgen propuestas como el desarrollo y coordinación de acciones entre el sector público, privado y de la sociedad civil para avanzar en estas materias (ODEPA, 2021). Estas acciones tienen relación con lo señalado por el Comité DESC, donde la disponibilidad de los alimentos y su acceso deben ser entendidos en base a las nociones de adecuación y sostenibilidad, refiriendo por adecuación a los valores (nutricionales y tipos de alimentos disponibles) asociados a los alimentos y su consumo y, por sostenibilidad, como el acceso inmediato a los alimentos, así como su disponibilidad y accesibilidad en el futuro (BCN, 2021). Por tanto, dado que las situaciones de hambre y escasez superan el ámbito doméstico, se requieren acciones y la participación ciudadana en la vigilancia a las políticas públicas alimentarias, y en las acciones colectivas que promuevan la solidaridad, junto con el establecimiento de sistemas alimentarios sustentables para garantizar el pleno derecho a una alimentación adecuada (Rodríguez y Arboleda, 2022). Según Caballero (2007) es fundamental la implementación de políticas sociales con estrategias de intervención que integren a los diferentes sectores, niveles de gobernanza y actores/ actrices sociales e incorporen acciones orientadas al desarrollo humano, social y económico y promuevan su fortalecimiento.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2024 (Miles de \$ 2023)	Producción estimada 2024 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ 2023)
Provisión de alimentos	500.000	5.500 (Hogares que reciben 1 kit de alimentos mensual por un periodo de 3 meses o más)	90,91
Gasto Administrativo	65.000		
Total	565.000		
Porcentaje gasto administrativo	12%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	Descripción	2024 (cuantificación)
Población Potencial	Hogares en situación de pobreza y pobreza extrema. Se entiende por hogares en situación de pobreza aquellos hogares cuyos ingresos por persona equivalente son inferiores a la línea de pobreza establecida para su medición, esto es, al valor de la línea de pobreza por persona equivalente y pobreza extrema a aquellos hogares cuyos ingresos por persona equivalente son inferiores a 2/3 de la línea de pobreza establecida para su medición, esto es, al valor de la línea de pobreza por persona equivalente (CASEN, 2017)	394.466 Hogares y/o Familias
Población Objetivo	Hogares con jefatura de hogar femenina en situación de pobreza y pobreza extrema. Corresponde a hogares con jefatura femenina que incluye los hogares pobres y pobres extremos del total de hogares pobres del país.	231.372 Hogares y/o Familias

Población Beneficiaria	<p>Hogares con jefatura de hogar femenina en situación de pobreza y pobreza extrema.</p> <p>De los hogares con jefatura de hogar femenina en situación de pobreza y pobreza extrema, se priorizará en atender a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Quienes presenten algunos de los siguientes grupos prioritarios en la composición del hogar: Niños, niñas y adolescentes (con certificado de nacimiento), presencia de persona mayor (con certificado de nacimiento), presencia de persona en situación de discapacidad certificada y presencia de persona perteneciente a pueblo indígena acreditada. Quienes presenten inseguridad alimentaria en el hogar (cuestionario de inseguridad alimentaria) Composición del hogar monoparental (validado por municipio) 	5.500 Hogares y/o Familias
------------------------	---	----------------------------

Gasto por beneficiario 2024 (Miles de \$2023)	Cuantificación de Beneficiarios			
	2024 (Meta)	2025	2026	2027
103 por cada beneficiario (Hogares y/o Familias)	5.500	5.500	5.500	5.500

Concepto	2024
Cobertura (Objetivo/Potencial)	59%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	2%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Estimado)
Porcentaje de hogares que acceden a kit de alimentos a lo menos durante 3 meses	$(N^{\circ} \text{ de hogares que acceden a Kit de alimentos durante al menos tres meses en el año } t / N^{\circ} \text{ de hogares seleccionados en el año } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	60%
Porcentaje de hogares que declaran haber mejorado su acceso a alimentos a causa de la participación en el programa	$(N^{\circ} \text{ de hogares que declaran haber mejorado su acceso a alimentos en el año } t / N^{\circ} \text{ total de hogares ingresados al programa en el año } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	50%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Estimado)
Porcentaje de donantes con acuerdos de colaboración firmados	$(N^{\circ} \text{ de donantes con acuerdos de colaboración firmados año } t / N^{\circ} \text{ total de donantes de la intervención en el año } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	50%

II. EVALUACIÓN

1. **Atingencia** : No cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

Antecedentes

Si bien se explica de mejor manera en las complementariedades, aún se advierte riesgo de duplicidad entre programas que abordan propósitos, poblaciones y estrategias similares. Aún no es posible diferenciar claramente el diseño propuesto respecto del del programa Microbancos de Alimentos de la Subsecretaría de Servicios Sociales.

2. **Coherencia**: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

Articulaciones y complementariedades

Si bien se detalla la complementariedad con el programa Microbancos de Alimentos de la Subsecretaría de Servicios Sociales para evitar duplicidades, se enuncia en primer lugar que las coordinaciones con el programa complementario no deben depender de la aprobación del presupuesto si no que deben estar definidas previamente a eso. En segundo lugar, no se explicita que en estas coordinaciones se garantizará la no implementación de los dos programas en un mismo territorio o población.

3. **Consistencia**: No cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

Indicadores complementarios

El indicador complementario no es pertinente debido a que se considera un indicador que mide la gestión del programa, más que alguna dimensión del cumplimiento del componente. Por lo mismo, no es posible evaluar la calidad del mismo.